



Asamblea General

Distr. general
16 de diciembre de 2004

Quincuagésimo noveno período de sesiones
Tema 14 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 1 de noviembre de 2004

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/59/L.18 y Add.1)]

59/18. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica

La Asamblea General,

Habiendo recibido el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondiente a 2003¹,

Tomando nota de la declaración del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica² en que proporcionó información adicional sobre los aspectos más destacados de las actividades que llevó a cabo el Organismo en 2004,

Reconociendo la importancia de la labor del Organismo,

Reconociendo también la cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo y el Acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo aprobado por la Conferencia General del Organismo el 23 de octubre de 1957 y por la Asamblea General en el anexo de su resolución 1145 (XII), de 14 de noviembre de 1957,

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica¹;

2. *Toma nota* de las resoluciones GC(48)/RES/10A, relativa a las medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y de los desechos, GC(48)/RES/10B, relativa a las disposiciones internacionales de preparación y respuesta en caso de emergencia nuclear y radiológica, GC(48)/RES/10C, relativa a la seguridad del transporte, GC(48)/RES/10D, relativa a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, GC(48)/RES/11, relativa a los progresos realizados en las medidas de protección contra el terrorismo nuclear y radiológico, GC(48)/RES/12, relativa al fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo, GC(48)/RES/13A, relativa al fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares,

¹ Organismo Internacional de Energía Atómica, *Informe anual 2003* [GC(48)/3]; transmitido a los miembros de la Asamblea General mediante una nota del Secretario General (A/59/295).

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 47ª sesión (A/59/PV.47), y corrección.

GC(48)/RES/13B, relativa al apoyo a la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis, de la Unión Africana, GC(48)/RES/13C, relativa al desarrollo de la técnica de los insectos estériles para el control o erradicación de los mosquitos transmisores de la malaria, GC(48)/RES/13D, relativa al programa de acción para la terapia del cáncer, GC(48)/RES/13E, relativa a los conocimientos nucleares, GC(48)/RES/13F, relativa a las actividades del Organismo en la esfera del desarrollo de tecnología nuclear innovadora, GC(48)/RES/14, relativa al fortalecimiento de la eficacia y el aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y la aplicación del modelo de Protocolo adicional, GC(48)/RES/15, relativa a la aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, GC(48)/RES/16, relativa a la aplicación de las salvaguardias del Organismo en el Oriente Medio, y la decisión GC(48)/DEC/10, relativa a las capacidades y amenaza nucleares de Israel, aprobadas el 24 de septiembre de 2004 por la Conferencia General del Organismo en su cuadragésimo octava reunión ordinaria³;

3. *Afirma su apoyo* a la función indispensable que desempeña el Organismo en la labor de alentar el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos y prestar asistencia en esas esferas, en la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y en la seguridad, verificación y protección en el ámbito nuclear;

4. *Hace un llamamiento* a los Estados Miembros para que sigan apoyando las actividades del Organismo;

5. *Pide* al Secretario General que transmita al Director General del Organismo las actas de las deliberaciones del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General relativas a las actividades del Organismo.

*48ª sesión plenaria
1º de noviembre de 2004*

³ Véase Organismo Internacional de Energía Atómica, *Resoluciones y otras decisiones de la Conferencia General, cuadragésima octava reunión ordinaria, 20 a 24 de septiembre de 2004* [GC(48)/RES/DEC(2004)].